

COLEGIO MARIA LUISA BOMBAL
I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA

Proyecto Educativo

Abril de 2017

INDICE

Presentación	3
Marco Legal	4
Fundamentos	5
Visión	6
Misión	6
Sellos Educativos	6
Valores institucionales	8
Panel de valores y actitudes asociadas	10
Ejes fundamentales	11
Perfil de la comunidad educativa	17

PRESENTACIÓN

La institución educativa María Luisa Bombal, presenta a la comunidad el proyecto educativo que inspira su quehacer pedagógico, que tiene como base sustentadora el compromiso social con que asume el desafío de administrar, conducir y desarrollar un proyecto orientado a formar personas y entregar una educación de calidad en todos los contextos en que se desarrollan los procesos educativos involucrados en el presente documento.

Si bien la excelencia académica es relevante, también lo es en el mismo sentido, el marco valórico que permea cualquier actividad pedagógica, asimismo a quienes les corresponde hacer vida el espíritu demostrado en las actuaciones cotidianas.

Esta responsabilidad profesional enmarcada en los valores institucionales debe verse reflejada en cualquier forma de interacción, en la búsqueda permanente del desarrollo del ser humano, para entregar al estudiante una educación integral de excelencia.

Esperamos ser verdaderos intérpretes de una educación municipal de calidad, responder a las expectativas de las familias que integran la comunidad, hacer gratificante los aprendizajes a los estudiantes y lograr en los educadores un aprendizaje socioemocional.

Que los padres y apoderados que son parte de esta comunidad, se sientan representados en esta propuesta educativa que se desarrolla de manera autónoma desde hace 15 años, los estudiantes contentos con los aprendizajes logrados y los educadores de vocación plenos con la maravillosa profesión de maestro.

MARCO LEGAL

El Liceo María Luisa Bombal, es un liceo municipal con administración concesionada a la Sociedad Educacional María Luisa Bombal, cuyo Rut es 96.9719810-3, de ahí surge su dependencia de particular subvencionado.

La administración de este establecimiento educacional fue concesionada por la Municipalidad de Vitacura mediante propuesta pública en el diario La Nación del 14 de Diciembre de 2001.

La constitución de la personalidad jurídica del actual sostenedor se efectuó el 16 de Octubre de 2001, siendo publicado el extracto de la escritura en el diario oficial N° 37-104 de fecha 7 de Noviembre de 2001, documento protocolizado en la Notaría Luis Poza Maldonado de la comuna de Vitacura, previa anotación en el Repertorio N° 2161 del 12 de Noviembre del 2001.

Este establecimiento inicia sus actividades pedagógicas en el año 1959 impartiendo Enseñanza Básica a una población escolar de muy bajos recursos, con una infraestructura precaria que con aportes de padres, apoderados y del Ministerio de Educación fue ampliándose y mejorando con el tiempo.

Hasta el año 2000 el establecimiento impartía sólo educación Pre – Básica y Básica en doble jornada de clases. A partir del año 2001 se inicia un proyecto tendiente a incorporar la jornada escolar completa y la creación progresiva del nivel de Enseñanza Media, proceso que finaliza el año 2004 con el egreso de la primera promoción de Cuarto año Medio.

Desde Prekinder a 8° año Básico la educación es gratuita, en Enseñanza Media los apoderados cancelan las mensualidades correspondientes a la modalidad denominada Financiamiento Compartido establecida en la ley N° 19.247. Su financiamiento se sustenta en las subvenciones entregadas por el Mineduc y la Municipalidad de Vitacura, siendo este último organismo quien asegura la gratuidad de la educación básica (Constitución de la República N° 19.876).

FUNDAMENTOS

La base que sustenta los fundamentos filosóficos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se centra en la noción del valor fundamental de la persona, favoreciendo su formación y desarrollo integral e integrador en un estilo de vida caracterizado por la vivencia de los valores humanistas pero que considere la persona y ciudadano, con visión humanista, crítica y constructiva, con capacidades y valores proyectados a la vida diaria. Esta distinción asume esencial importancia en nuestro proyecto educativo y alcanza a todos los estamentos del proceso educativo: al sujeto de la educación (aprendiz) y de los agentes operantes instrumentales (mediadores) y a todos los miembros de la comunidad educativa.

El liceo desde su fundación se ha propuesto como objetivo principal el formar personas de bien, posibilitando en los estudiantes el pleno desarrollo de sus potencialidades.

A la luz del escenario socio político en el ámbito mundial, el que nos muestra un mundo globalizado, con cambios que avanzan vertiginosamente, nuestra concepción doctrinal se proyecta hacia el planteamiento de principios que sustentan una educación humanista-científica, con sentido pragmático los que a través de los diversos programas se potencian y adquieren el sentido y ejes de la propuesta educativa.

Apuntamos a desarrollar un proyecto educativo de alta calidad que entregue a los estudiantes las competencias académicas, habilidades, actitudes y valores que les permitan insertarse satisfactoriamente en la sociedad a nivel nacional e internacional. El cumplimiento de los planes y programas de estudio diseñados en los distintos niveles son un pilar fundamental para que al término de la Enseñanza Media, los estudiantes tengan la preparación adecuada para poder ingresar a la institución de educación superior que ellos elijan.

VISIÓN

El liceo María Luisa Bombal busca ser una institución educativa de excelencia, innovadora y proactiva ante los desafíos que plantea la multiculturalidad del mundo globalizado y los nuevos desafíos que plantea la humanidad.

MISIÓN

Entregar y favorecer una educación de calidad, que les permita a sus estudiantes desarrollar sus habilidades cognitivas, su formación valórica y actitudinal y un aprendizaje socioemocional que les entregue las herramientas necesarias para lograr un proyecto de vida comprometido con la sociedad y el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos están asociados a los principios más esenciales que se han adoptado del paradigma sociocognitivo y de ahí el modelo educativo que queremos desarrollar al considerar de este paradigma los supuestos medulares que pueden ser aplicados en la realidad o contexto del liceo.

a) MODELO DE APRENDIZAJE - ENSEÑANZA

En este modelo el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, donde los contenidos (forma de saber) y los métodos - procedimientos (forma de hacer) son medios para conseguir los objetivos.

Para los estudiantes los contenidos han de ser significativos, sintético, sistemáticos y lo que aprende tenga sentido para ellos.

Los nuevos contenidos deben anclarse con los conceptos previos de los estudiantes y de sus experiencias previas, debiendo relacionarse entre sí los conceptos aprendidos e interrelacionarse con objetivos y contenidos de otras asignaturas.

Preferentemente la metodología ha de ser inductiva – deductiva, ir de los hechos a los conceptos y a la inversa, además una metodología en que la representación mental sea importante y que favorezcan la síntesis frente al análisis, lo global lo particular, creando mentes ordenadas.

Implica el uso adecuado de estrategias cognitivas, estrategias metacognitivas y modelos conceptuales centrados en procesos donde el profesor es el mediador de los aprendizajes.

b) DESARROLLO SISTEMÁTICO DE VALORES COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La visión del proyecto educativo en el liceo es humanista, siendo su centro el hombre con valores universales.

Mediante el PME, se busca que los estudiantes vivencien los valores universales que les permitan formarse como personas integras, ciudadanos responsables y constructores del bien común, que aporten a las necesidades de la humanidad.

Al igual que en el proceso de desarrollo cognitivo el rol del profesor en la promoción y consolidación de valores es de mediador, subordina su enseñanza y trata de desarrollar sistemáticamente procesos afectivos, es decir, valores y actitudes, siendo un aprendizaje aquél que desarrolla en el estudiante herramientas para aprender o entregar capacidades básicas para seguir aprendiendo.

c) APRENDIZAJE Y FORMACIÓN PERMANENTE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES

La organización educativa es creadora de su propio aprendizaje, donde los niños, jóvenes, adultos, profesores, directivos y la propia institución son aprendices permanentes.

Se pretende desarrollar las potencialidades individuales como institucionales en un contexto de sociedades cambiantes y complejas.

Los aprendizajes deben darse en un ambiente colaborativo y mediado entre iguales en forma de comunidades de aprendizaje y prácticas comparativas aplicables al aula desde el propio liceo.

Todo esto es un proceso largo porque no está dado desde afuera, sino construido desde dentro de la institución, es un reaprendizaje, siendo este concepto el más asociado a un aprendizaje permanente porque ha sido practicado, compartido, analizado, reflexionado y puesto nuevamente en práctica después de un proceso de madurez profesional .

d) DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL

En el modelo educativo adaptado del paradigma sociocognitivo el liceo se asume como una organización inteligente por el hecho que tiene como propósito potenciar el capital humano e intelectual.

El proyecto educativo se orienta a desarrollar la inteligencia individual de los estudiantes como también de la propia institución, potenciando capacidades, destrezas y habilidades como herramientas individuales y colectivas para aprender.

En este contexto la institución integra lo global y lo local en torno a la visión y misión declarado en el proyecto educativo. Por un lado transmite cultura y por otro es creadora de la misma y desde este otro supuesto puede denominarse como organización inteligente, porque debe dar repuestas, pero también enseña a hacerse preguntas y debe reordenar su propia mente institucional de manera sintética y sistemática entre algunas actividades.

VALORES

a) RESPONSABILIDAD

Definimos la responsabilidad como el valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

La responsabilidad está basada en la libertad, que nos permite tomar distintas opciones en diferentes instancias de nuestra vida, emana de la libertad del hombre y se realiza en la voluntad de asumir nuestras decisiones y actos, con las consecuencias negativas o positivas de éstos.

El liceo promueve comportamientos como: la puntualidad, el cumplimiento de los deberes, el saber asumir compromisos, la perseverancia y el esfuerzo, estas actitudes tienen relación con conocer nuestras obligaciones con los demás, con nosotros mismos y con el medio ambiente, teniendo como fin educativo desarrollar la autonomía en los estudiantes.

b) RESPETO

El respeto es el valor por el cual reconocemos, valoramos, descubrimos en los otros, y aceptamos la dignidad de toda persona humana, reconociendo su importancia en la comunidad, por lo que esperamos que los integrantes de toda la comunidad escolar la valoración de la naturaleza y el cuidado del medioambiente, promoviendo el desarrollo sustentable de la sociedad.

Cuando hablamos de respeto fomentamos actitudes como el orden, la tolerancia, el diálogo, la prudencia y la aceptación a la diversidad.

Lo anterior, hace posible una sana convivencia en nuestra comunidad educativa, la familia y la sociedad.

c) HONESTIDAD

La honestidad es el valor de decir la verdad, ser docente, reservado, razonable, justo y honrado. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Es la coherencia entre los pensamientos, palabras y acciones, requiere del entendimiento, de la verdad y la justicia.

Actuar con honradez genera confianza y ayuda a establecer relaciones interpersonales leales y profundas tanto en la comunidad escolar como en la sociedad.

Este viene a ser un valor fundamental que promueve el liceo, viéndose reflejado en actitudes como la veracidad, la consecuencia, la transparencia, rectitud y lealtad.

d) SOLIDARIDAD

La solidaridad implica ante todo salir de uno mismo y centrar la atención en los demás, siendo capaces de descubrir necesidades que podemos ayudar a satisfacer. Es el valor que busca el bien común de la comunidad, vence el individualismo y la búsqueda del bien personal, llama a la fraternidad. Se lleva a la práctica mediante la entrega desinteresada y genuina hacia el prójimo.

El Proyecto Educativo fomenta actitudes de generosidad, compañerismo, desprendimiento, voluntad de servicio social así como el estar dispuesto a dar parte del tiempo de uno para ayudar a los demás.

e) EMPATÍA

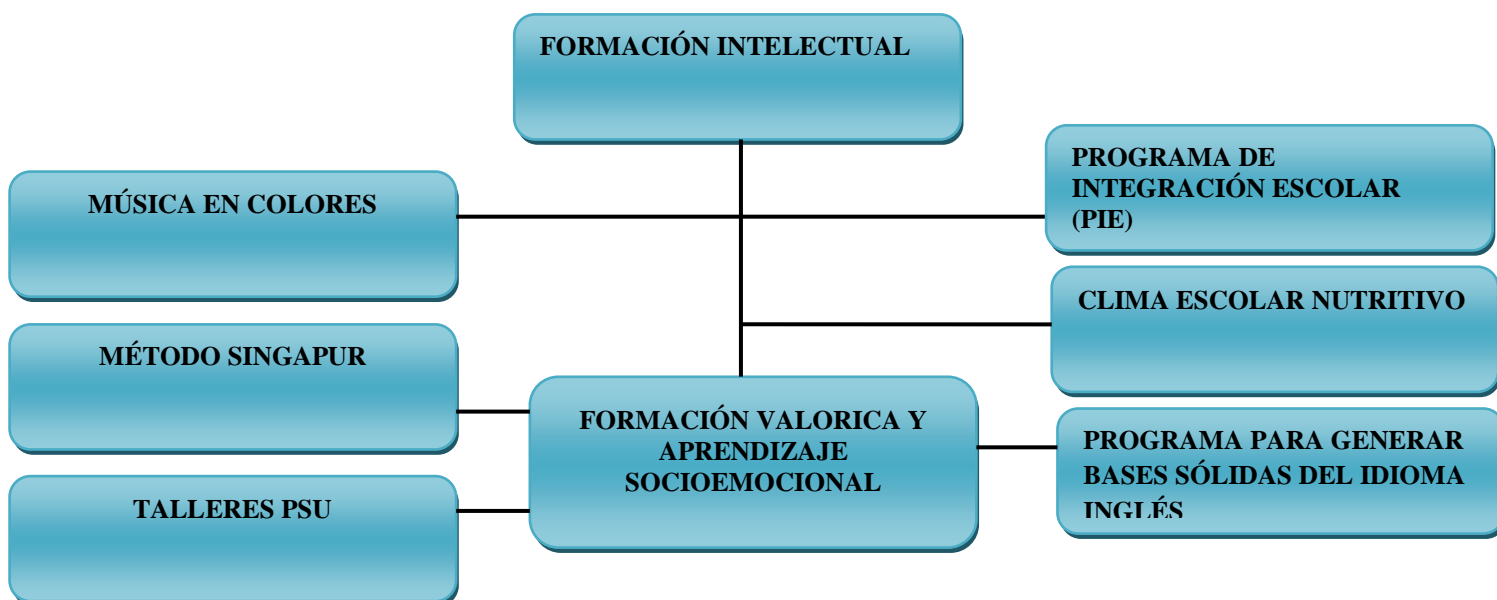
Es el valor que permite tomar conciencia de las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar y realizar conductas proactivas positivas a favor de los otros.

Se vivencia en la capacidad de responder correctamente a las reacciones emocionales de los otros, comprender su comportamiento, compartir sus sentimientos, para establecer buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES ASOCIADAS

VALORES	Responsabilidad	Respeto	Honestidad	Solidaridad	Empatía
ACTITUDES	Presenta una buena asistencia a clases	Espera el turno para expresar sus opiniones.	Valora los hechos positivos de sus compañeros	Entrega apoyo a los compañeros que necesitan ayuda	Sabe escuchar
	Cumple puntualmente con los deberes escolares	Escucha con atención y silencio las ideas de los otros.	Da a conocer su molestia en forma argumentada cuando observan hechos injustos	Actúa cooperativamente en los trabajos en equipo	Sabe cuándo hablar y lo hace sin ofender
	Planifica sus actividades para la consecución de sus aprendizajes	Expresa sus opiniones valorando las de los otros.	Reconoce su valor como persona	Contribuye con la conservación de orden e higiene del aula	Influencia positivamente a los otros
	Participa de las labores en el trabajo colaborativo.	Manifiesta un trato amable y cordial.	Inspira confianza en los demás	Comparte con sus compañeros sus conocimientos experiencias y materiales	Escucha con atención y está dispuesto a discutir los problemas
	Llega puntualmente al colegio	Utiliza vocabulario adecuado	Admite sus errores y trata de no cometerlos nuevamente	Promueve actividades en beneficio del grupo	Es abierto y flexible en sus ideas
	Aporta con la conservación del orden e higiene del aula	Opina con asertividad	Rechaza aparentar lo que no es	Coopera con las demás personas en la búsqueda de soluciones	Dan solución a los conflictos
	Cumple las indicaciones de trabajo establecida por el profesor en la ejecución de actividades	Saluda al entrar al colegio	Cumple con sus promesas	Se sensibiliza frente a la necesidad del otro y emprenden acciones que lo involucren	Se preocupa de los sentimientos del otro
	Desarrolla cada actividad en el tiempo asignado y con los materiales asignados.	Pide las cosas por favor y da las gracias	Respeto las pertenencias de otras personas		Mira a los ojos cuando hablan
	Participa activamente en la clase.	Cuida y respetan su medio ambiente	Se esfuerza por superar errores en la ejecución de tareas		Valida las experiencias del otro
	Desarrolla conductas de cuidado y protección del ambiente.	Acepta el error como parte de su aprendizaje.	Actúa con honestidad en la evaluación de sus aprendizajes		Intenta sentir o expresar las emociones que los otros manifiestan
	Aporta con sus ideas en el trabajo colaborativo.	Valora sus ideas y pensamientos.	Dice siempre la verdad aunque por eso puedas obtener un castigo o la burla de los demás.		Complementa lo que el otro quiere decir mirando su lenguaje corporal
	Persevera a pesar de las dificultades.				

EJES FUNDAMENTALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



Los ejes del proyecto educativo son aquellos programas

a) FORMACIÓN INTELECTUAL

La formación intelectual de los estudiantes se sustenta en algunos de los principios del paradigma sociocognitivo para lograr mejores aprendizajes que implica en lo curricular un desarrollo sistemático de capacidades destrezas y valores – actitudes en los estudiantes o aprendizajes.

En esta formación el curriculum responde claramente a tres interrogantes:

¿El Qué?	Contenidos globales y sistemáticos
¿El Cómo?	Método y procesos
¿El para qué?	Capacidades y valores

Las actividades de aula actúan como estrategias de aprendizaje justamente para desarrollar herramientas mentales (capacidades – destrezas) y tonalidades afectivas (valores y actitudes). Así se desarrolla conjuntamente la inteligencia y la afectividad o en los estudiantes o llamada inteligencia afectiva.

Las actividades consideradas para desarrollar los aspectos antes indicados son interdisciplinarios, integradas a la sociedad del conocimiento y de la globalización, donde la inteligencia es un producto social mejorable con el aprendizaje.

b) FORMACIÓN DE VALORES Y DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Este programa que inicia su implementación en el presente año escolar tiene como objetivo general:

“potenciar sistemáticamente el desarrollo de valores, el aprendizaje socioemocional en los estudiantes, apoderados y docentes, propiciando un clima escolar nutritivo en la comunidad del liceo”

El proyecto educativo manifiesta que la formación intelectual es un eje de su quehacer pedagógico y en el mismo sentido declara la formación valórica o de formación personal y social.

Las dimensiones que aborda este programa son: autoestima, proyecto de vida, afectividad y sexualidad, relaciones interpersonales e identidad y pertenencia María Luisa Bombal. Por medio del desarrollo de estas dimensiones se explicita la formación de los valores institucionales.

c) CLIMA SOCIAL ESCOLAR

Diversas teorías indican que el clima escolar positivo y colaborativo en el aula es uno de los factores que favorecen los aprendizajes del grupo de estudiantes que componen un curso. Por ello, se dispone de un programa específico de acompañamiento a profesores en el desarrollo de habilidades y herramientas prácticas de manejo en aula, generación de un trabajo colaborativo entre los estudiantes, apoderados y docentes, desarrollando la parte social y formación ciudadana, convivencia y participación.

El clima escolar que se quiere potenciar es el denominado “nutritivo”, donde el estudiante pueda sentirse acogido, motivado, reconocido, puede sacar lo mejor de él, tenga sentido de pertenencia, entre algunas características (Arón Milicic, 1999)

d) PROGRAMA PARA GENERAR BASES SÓLIDAS DEL IDIOMA INGLÉS

El Liceo, desde la educación parvularia, Prekinder en adelante, incorpora en el plan de estudios, el idioma inglés con un programa especial que considera en Prekinder, kinder, primer y segundo con seis horas semanales y tercer, cuarto, quinto año básico con cinco horas de clases. Desde sexto básico en adelante seis horas exceptuándose séptimo año básico.

Durante los años escolares el estudiante tiene la oportunidad de participar en certámenes, postular a becas, concursos comunales, regionales y/o intercolegios.

El proyecto educativo considera el dominio del idioma Inglés como una herramienta lingüística básica que el estudiante del Liceo María Luisa Bombal debe poseer para abordar el mundo globalizado, las interacciones tecnológicas y opciones de becas de postgrado, laborales, procesos investigativos, y en general, cualquier acción que traspase la frontera natural o tecnológica de nuestro país.

e) MÚSICA EN COLORES

Este método está en los planes de estudio desde Prekinder a 6° año básico con 2 horas semanales, Música en Colores es un método creado en la década de los 60 por Estela Cabezas, pianista y compositora chilena, ampliamente aplicado por más de 40 años en la educación escolar pre-básica, básica y especial, como también en la enseñanza particular de instrumentos clásicos. Es un método genial, entretenido, fácil y efectivo para que todo niño y niña inicie su educación musical de manera práctica, participativa, creativa y con conocimiento específico del lenguaje musical.

Por medio de un variado material didáctico y lúdico, el método, junto con desarrollar las habilidades propiamente musicales, desarrolla el pensamiento lógico simbólico y la creatividad, asociando la imaginación con el color, el color con el sonido y transformando lo abstracto en concreto, lo difícil en fácil, lo intangible en tangible, solucionando de manera magistral el gran desafío o dificultad de la enseñanza de la lectura musical.

A través de este método se ha observado importantes aportes

NIVELES	APORTES
SOCIAL	Hábitos – Disciplina – Colaboración – Compartir – Ayudarse – Respeto – Voluntad – Sentido de grupo
PROYECCIÓN DEL YO	Interpretación – Expresividad - Creación
AFECTIVO	Emociones – Sensibilidad – Autoconocimiento – Autoimagen positiva – Seguridad - Autocontrol
COGNITIVO	Intelectual – Imaginación – Ideas - Conceptos
BIOPSIOLÓGICO	Orientación – Motricidad gruesa y fina – Coordinación viso motora – Concentración – Discriminación auditiva y visual – Percepción – Memoria – Esquema corporal

f) METODO SINGAPUR

Este método se aplica en matemática desde prekinder hasta 6° año básico.

El método Singapur es un método de educación que está centrado en el pensamiento del niño y pone un fuerte énfasis en la comprensión conceptual y en la resolución de problemas.

Uno de los pilares fundamentales es el desarrollo de las habilidades, el cual busca adquirir buenos hábitos del pensamiento.

HABILIDADES DEL PENSAMIENTO QUE DESARROLLA

- Organización
- Comparación
- Secuenciación
- Análisis de partes y todo
- Razonamiento deductivo
- Razonamiento Inductivo
- Conexión y relación
- Visualización espacial
- Identificación de patrones

La enseñanza se basa en el enfoque espiral, donde los alumnos trabajan y profundizan la comprensión de aquellos conceptos y habilidades que fueron vistos en años anteriores.

Una sólida fundamentación de los aprendizajes trae buenos resultados en matemáticas, es por eso que existe la teoría del aprendizaje o principios de aprendizaje que se sustenta en los distintas teorías de psicólogos y matemático Jerome Bruner habla de representaciones

inactivas, icónicas y simbólicas, con las que Singapur basa su enfoque Concreto – Pictórico – Abstracto (CPA), refiriéndose a la progresión desde lo más concreto, pasando por imágenes y hasta llegar a los conceptos más abstractos.

También es fundamental la zona de desarrollo próximo del niño, como señala Vygotsky, el niño debe tener la posibilidad de verbalizar lo que está haciendo con sus pares, relatar sus experiencias y así construir el aprendizaje de un concepto.

g) TALLER DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

La finalidad de estos talleres es potenciar las destrezas y competencias necesarias para abordar las pruebas de ingreso a la educación superior específicamente de lenguaje y matemática.

Los programas de ambas asignaturas buscan desarrollar las habilidades de orden superior y las evaluaciones son formativas y sumativas.

La evaluación formativa estará centrada en los objetivos (capacidades y valores) y se hace por medio de la observación sistemática de los objetivos y su nivel de logro.

En tanto la evaluación sumativa, lo es por indicadores de logro de contenidos y métodos en función de los objetivos o evaluaciones por capacidades hasta llegar a desarrollar transversalmente estrategias - habilidades – capacidades – destrezas y valores e instrumentos evaluativos con estándares internacional (ejemplo prueba PISA).

h) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El “Programa de Integración Escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a las/o los estudiantes que poseen Necesidades Educativas Especiales (NEE), permanentes o transitorias, favoreciendo con ello, la presencia y participación en el aula, el logro de objetivos de aprendizaje, y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes (MINEDUC, 2013, p.13). Con ello también, se persigue contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación del establecimiento educacional, propiciando el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas (DUA), que den respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todas las/ o los alumnos, no sólo de los que presentan NEE. Además constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa (DS N°170/2009 – MINEDUC).

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

En el liceo este programa de integración escolar está orientado a atender al interior del aula a los estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa especial transitoria, es decir,

- Trastorno específico del aprendizaje (TEA),
- Trastorno específico del lenguaje (TEL) y
- Síndrome de Déficit Atencional (SDA).

El número de estudiantes integrados a este programa es de cinco estudiantes por curso quienes son acompañados de manera preferencial por una educadora diferencial y simultánea con la docente de la asignatura que corresponda, lenguaje, matemática, historia o Ciencia Naturales, los cursos incorporados a este programa corresponde desde primer a 6° año básico.

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La prioridad de todos los educadores y del staff del liceo debe ser la formación valórica que está en la base de todas las actividades que se desarrollan en la institución, tanto en el ámbito lectivo, como en las demás tareas de formación: deporte, talleres, recreos, lugares de esparcimiento y otras actividades extraprogramáticas y en cualquier instancia.

En todo su accionar, los funcionarios del Liceo deben reflejar los valores institucionales, transformándose en un modelo a seguir para nuestros estudiantes.

a) ESTUDIANTES

Los estudiantes son el centro de todos los esfuerzos que la comunidad educativa realiza en pos de una educación de calidad y formación valórica y educación socioemocional.

Nuestro proyecto promueve a través de la experiencia, disciplina, rigurosidad, normas y programas especiales, el desarrollo de los valores declarados, siendo éstos la base que sustentan todo el quehacer pedagógico que se desarrolla en la institución, siendo responsabilidad de todos quienes integran la comunidad ser fieles ejemplos de ellos.

El Liceo recibe y acoge a cada estudiante en su particularidad para desarrollar en él una relación de afecto que complementa el desarrollo cognitivo, con lo afectivo y socioemocional, por tanto el promover que el estudiante del Liceo se conozca a sí mismo en sus debilidades y fortalezas lo que favorece su desarrollo personal para posteriormente optar asertivamente por un proyecto de vida responsable y comprometido consigo mismo y con quienes conforman su familia.

Tiene una sólida formación en valores y principios que le permite integrarse de manera positiva y constructiva a la sociedad.

Integrado en la sociedad se espera que el estudiante respete toda diversidad: étnica – social – cultural – orientación sexual – ideológica – religiosa, sin discriminar en sus interrelaciones.

Desde la profesión u oficio el estudiante demuestre espíritu solidario con el desposeído, frente a los desafíos, capacidad de emprender, crear, innovar e iniciativa. Al enfrentar momentos difíciles, confíe en sí mismo, supere crisis y persevere en lograr el objetivo planteado. Es un activo promotor del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad.

Es un activo promotor del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad.

b) LOS DOCENTES

Los docentes son actores importantes de la comunidad, son amables, afectuosos, empáticos, tienen contacto permanente con estudiantes y familias respondiendo a sus inquietudes.

Su cargo implica asumir la formación valórica e intelectual de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Intitucional y perfil conductual y académico del cargo.

Nuestros educadores deben tener sólidos conocimientos en el ámbito de sus áreas de trabajo, debiendo mantenerse actualizados respecto de los avances de su especialidad así como en las actividades formativas que el Liceo ofrece a sus estudiantes.

El educador de nuestro Liceo debe mostrar vocación docente así como promover y fomentar el deseo de los estudiantes por acceder al conocimiento y el pensamiento crítico.

Nuestros docentes deben fomentar y exigir un buen comportamiento, estándares de desempeño superiores en todos los ámbitos y promover el sentimiento de orgullo por un trabajo bien hecho.

Un educador del Liceo María Luisa Bombal modela y educa con el ejemplo, según su ámbito de acción es un mediador para generar conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes, valores y competencias.

Se destaca, además, por su alto grado de responsabilidad y sentido del cumplimiento del deber, que lo impulsan a dar lo mejor de sí en beneficio de la formación de los estudiantes a su cargo.

c) LA FAMILIA

Creemos que la familia constituye la base natural de formación de cada estudiante por lo que ésta es el núcleo central básico en el cual los estudiantes encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza.

Los primeros y principales responsables de la educación son los padres de familia, quienes deben trabajar coordinadamente en una relación de confianza y de colaboración que permita llevar adelante en forma exitosa el proceso formativo de sus hijos, siendo fundamental que mantengan un diálogo y una comunicación permanente con el Liceo, que adhiera sincera y lealmente al espíritu que anima el proyecto educativo, que valore y confíe en los profesionales que componen activamente el cuerpo docente, profesional y codocente.

Se espera que padres y apoderados estén presentes en las distintas instancias educativas de participación en el ámbito formativo, deportivo y ambiental, reuniones de apoderados, actividades de acción social, talleres formativos, entrevistas con el personal docente, eventos organizados por el liceo, competencias deportivas y desarrollen un rol activo dentro del proceso de educación ambiental, entre otras.

Los apoderados tienen responsabilidad directa de mantenerse informado de la situación escolar de su hijo, mediante la agenda y la plataforma Napsis, las entrevistas con el profesor jefe, reuniones de padres, citaciones especiales e informes parciales y semestrales.

Se espera que acompañen y orienten a sus hijos, valorando y reforzando los valores que inspiran el actuar del liceo María Luisa Bombal.

Así también las familias se espera que contribuyan a un ambiente de respeto entre todos los participantes de la comunidad escolar.

Se promueve la organización y participación de los padres a través del Centro de Padres elegido según sus estatutos. Se busca generar una relación abierta, de respeto, cordialidad y fluida con este organismo de representación.

d) LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE APOYO

Los directivos y profesionales de apoyo tienen la misión de orientar, apoyar, orientar, motivar y conducir a los integrantes de la comunidad escolar hacia el logro de la misión institucional.

Promueven el Proyecto Educativo Institucional, un clima organizacional proclive al aprendizaje, una buena comunicación entre los diferentes estamentos, una red de apoyo para docentes, estudiantes y sus familias.

Su gestión se centra en lo pedagógico, lidera la mejora continua en todos los procesos incluidos en el sistema escolar, promoviendo la calidad de ellos para todos los estudiantes.

Los profesionales de apoyo potencian el aspecto cognitivo y formativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Fortalecen un ambiente propicio para la práctica de los valores explicitados en el PEI y una sana convivencia escolar.

e) LOS ADMINISTRATIVOS, PARADOCENTES.

El área administrativa apoya a las unidades académica, formativa y financiera, cumpliendo también un rol educativo, integrándose activamente al logro de los objetivos planteados en la misión de nuestro liceo.

Los paradowcentes de manera permanente acompañan a los estudiantes, consolidando hábitos, fortaleciendo valores, cuidando su integridad física y, en conjunto con los docentes conectando a la familia con el liceo.

Nuestro liceo los reconoce en la misma línea de importancia que lo hace con los otros cargos que participan de este proyecto educativo, donde cada uno es necesario para lograr la misión institucional.

f) NORMAS DE CONVIVENCIA

El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad no sólo se limita a la relación entre las formas de interrelación de los diferentes estamentos que la conforman por lo que la convivencia escolar es una construcción colectiva y es de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad.

Siendo la vida en comunidad una característica inherente al ser humano y que la diversidad es real se hace imprescindible que todos los integrantes aprendan y desarrollen formas de actuar y de interactuar bajo un contexto de respeto y confianza.

La educación en la reflexión personal y colectiva, la resolución de conflictos y la educación de la voluntad son esenciales para la construcción de un clima escolar favorable al aprendizaje.

De esta manera, queremos que nuestro establecimiento sea un lugar seguro donde nos respetamos y cuidamos mutuamente. Por eso disponemos con normas claras y objetivas que respetan el debido proceso, esto es:

1. Ser escuchado.
2. Ser considerado en sus argumentos.
3. Presumir de su inocencia
4. Su derecho a apelación de forma oral o escrita.

El liceo cuenta con un reglamento de convivencia que responde a las disposiciones legales vigentes, a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y a las que el propio Liceo considera necesarias para generar un clima apropiado que garantice la seguridad y las relaciones de respeto entre todos los integrantes de nuestra comunidad María Luisa Bombal.

Se declara ser además una institución libre de alcohol, cigarrillos y drogas de cualquier índole.